

Dircc. g. de Censos

Acompaño a' V. S. var. de las Cuentas que han
Entrado y Salido en la Tesoreria de esta Dircc.
en todo el mes ant.^{or}, en formal cumplimiento de
lo dispuesto p.^r el Sup.^{mo} Gob.^{no}

Dios que a' V. S. m. S. Lima
y Feb.^o 1.^o de 1823.

Juan Villar



D.L. 79-3

MH-0679
Obj: 19
Doc: 232
Fol: 3

St. S. de Gob.^{no} y Hac.^{da}

Razon de las cantidades que han
Entrado y Salido en la Fosereria de esta Direccion g.
de Censos y Obras Pias desde 1.º de Enero, hñ. 31. del
mismo, con inclusion de la Existencia que resultó en fin
de Dicre. anterior ~~~~~ Asaver

Cargo

Existencia de 31 de Diciembre ultimo 16p. 2x. los 10p.
de Depositos; y los 6p. 2x. de los Ramos de Censos e Inquisic^{on} o 16. 2

Recaudados en todo el presente mes de Enero 5.329p. 3/4 en
esta forma:

Por Varios del Ramo de Censos	4.309.2½	
Por idm. de Inquisicion	163.4¼	
Por idm. de Temporalidades	219.5	} 5.329.3¼
Por Exceditor del Escoxial	636.6	

Data

Total 5.345.3¼



O.L. 79-3a

Fs. 2

Pagados al Director, Maestros, y Pasante
de Estudios Publicos 412p. 4x. los 137p. 4x.
mitad de sus sueldos restantes al completo del
mes de Oct. y los 275p. p. el sueldo entero de Nov.

412.4

Dom. a los Empleados en la Biblioteca Na
cional por idm. id.

649.5½

1.062.1½ 5.345.3¼

De lab.^{ta}

1.062.1 $\frac{1}{2}$,, 5.345.3 $\frac{3}{4}$,,

Pagados à D.ⁿ Man.^l de Palomexa p.^{ra} la asignacion que goza respectiva al mes cumplido en 31. de Dic.^{re}. ultimo 025

Pom. à D.ⁿ Pedro de la Buenta Gobernador del Pueblo del Caxaco p.^{ra} la asignacion q.^e goza: los 68 p.^{os} mitad restante de Sep.^e y Oct.^e, y los otros 68 p.^{os} del mes de Noviembre 136

Pom. ad.^a Manuela F.^{ra} de Padexes por la pension que tiene, mitad restante del mes de Sep.^e 025

Pom. ala M.^e P.^{ra} del Beaterio del Patrocinio p.^{ra} la pension que goza este afavor de una Obra Pia de Misas, y Culto de aquella Yglesia; cuyo pago se hizo de los 205 p.^{os} 52.^{os} que expuso el Arrendatario de una casa afecta adha. Buena memoria 153

Pom. ala Administracion de Correos p.^{ra} el Portes de Cartas de Oficio de esta Direc.^{on} 000.7

Pom. al D.ⁿ Jose Ygn.^o Moreno Rector del Colegio de la Libertad p.^{ra} gastos de Salarios, y Alimentos de los Alumnos de aquel Colegio p.^{ra} lo respectivo al mes de Dic.^e y En.^o 600

Pom. à los Jefes y Empleados de esta Direc.^{on} p.^{ra} sus Sueldos del mes de Nov.^{re} 1.278.1

3.280.1 $\frac{1}{2}$,, 5.345.3 $\frac{3}{4}$



MS. PF. 1.0

Del frente

3.280. $1\frac{1}{2}$ „ 5.345. $3\frac{3}{4}$

Pagador a D.^a Brigida Alvarez p.^r la asignacion que goza respectiva ala mesada de Octubre y Noviembre _____ „ 060. „

Ydm. a los cobradores de esta Direccion D.ⁿ Juan Sanchez Corio, y D.ⁿ Pedro Ofareli p.^r su haver del 3 p.^o de Recaudacion desde 18. de Oct.^e hta. 11. de Enero ultimo _____ „ 311. $3\frac{1}{2}$ „

Ydm. a D.^a Mercedes Nogareda p.^r la asignacion que goza mitad restante de Oct.^e _____ „ 015. „

Ydm. a D.ⁿ Diego Thomson Director de la Escuela Normal abnena Sta. de mayor suma, correspondiente a seis meses de sueldo desde 9. de Julio hta. igual fha. de En.^o ultimo al respecto de 3 p.^o ann.^l _____ „ 566. $5\frac{1}{2}$ „

Ydm. al D.ⁿ Pedro Rolando Rector del Colegio de S.ⁿ Martin, mitad de su sueldo restante de Sep.^e y Oct.^e _____ „ 200. „

Ydm. al Presbitero D.ⁿ Jose Fran.^{co} Navarrete p.^a concluir la Obra de Sta. Escuela Normal en virtud de Sup.^{mo} Dec.^{to} del 8. de Dicre ultimo _____ „ 300. „

Ydm. a D.ⁿ Jose Rojas Maestro de la Escuela de primeras letras del Pueblo de Mellavista p.^r la mitad de su sueldo restante de Oct.^e y mesada entera de Noviembre _____ „ 068. $5\frac{3}{4}$ „

4.802. $0\frac{1}{4}$ „ 5.345. $3\frac{3}{4}$

De la ^{ta}

4.802.04 $\frac{1}{4}$ 5.345.33 $\frac{3}{4}$ 0

Entregados a D. Jose Valerio Gasols p. el im-
porte de las Especies y Utencilios que se
necesitan en la Biblioteca Publica, en vir-
tud de Sup.^{mo} Decreto del 11. de Nov.^e anterior

393.7 } 5.220.7 $\frac{1}{4}$

Don a D. Mercedes Molina en calidad de
Simona asignada por Supremo Decreto
de 24. de Enero ultimo

025.

Existencia 124.4 $\frac{1}{2}$

COMO parece de la anteced.^{te} Razon importa el Dinero que ha En-
trado en la Tesoreria desde 1.^o de Enero hta 31. del mismo, la cantidad de cinco
mil trescientos veinte y nueve p. uno y tres quaxtillos $\frac{1}{8}$, a que agregados 16 p. 2 $\frac{1}{2}$
de la Existencia del mes de Dic.^{re} anterior, hacen la totalidad de 5.345 p. 3 $\frac{3}{4}$ $\frac{1}{8}$,
E importando la salida 5.220 p. 7 $\frac{1}{4}$ $\frac{1}{8}$, quedan existente 142 p. 4 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{8}$ los 10 p.
de Depositos, y los 114 p. 4 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{8}$ restantes de los Ramos de Censos, Inquisicion,
y Temporalidad. Contaduria de la Direccion g.^l de Censos y Obras
Pias de Lima y Febrero 1.^o de 1823.

Carlo Lisson

MINI-
AR-